Subsidios y Beneficios Propios

Seleccione Subsidio o Beneficio: Asistencia Social - Plumones

Diseño del Subsidio o Beneficio												Objetivo del Subsidio o Beneficio	Individualización del acto que establece la ayuda social					Número de Beneficiarios	Razón de la exclusión de datos	Nombre del Programa	Enlace a mayor información
Año	Mes	Tipo de Ayuda Social	Unidad, órgano interno o dependencia que la gestiona	Requisitos y antecedentes para postular	Monto global asignado	Tipo Unidad Monetaria	Inicio Periodo o Plazo de Postulación	Fin Periodo o Plazo de Postulación	Criterio de evaluación y asignación	Plazos asociados al procedimiento de evaluación y asignación		Tipo	Denominación	Número	Fecha	Link texto integro				
2025	Enero	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	$ 215.798.057	Pesos	01/01/2025	31/12/2025	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Diciembre	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Noviembre	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Octubre	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Septiembre	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Agosto	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Julio	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Junio	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Mayo	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Abril	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Marzo	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Febrero	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace
2024	Enero	**Asistencia Social - Plumones**	Dirección de Desarrollo Comunitarios	Requisitos: Tener Vigente el Registro Social de Hogares, ingresos per cápita de la familia, nuestro de veces que se le ayudado anteriormente (cartola de beneficios), antecedentes recolectados, entrevista acreditada por un Informe Social de la Municipalidad. Los solicitudes de ayuda deben estar respaldadas por la documentación que justifique la petición de ayuda. Asimismo, el único documento válido técnicamente para evaluar la solicitud y requisitar la entrega de beneficios es el Informe Social y los antecedentes que la respalden, elaborado por un(a) profesional Asistente Social del Municipio.	286.000.000	Pesos	01/01/2024	31/12/2024	Los solicitudes son evaluados técnicamente por profesionales Asistentes Sociales de acuerdo con los siguientes principios orientadores de Equidad, Oficialidad, Complementariedad, Urgencia, Oportunidad y Razonabilidad, que apuyan la toma de decisión en cada caso. El beneficio se entregará a los postulantes que tengan vigente el Registro Social de Hogares, debiendo acreditar domicilio en la comuna de Alto Hospicio.	Se determina cada caso en particular	Entregar ayudas en **"Pumones"** con recursos del Presupuesto Municipal, en entregas a beneficiarios, independientemente del tipo de familia, que se encuentren en situación de vulnerbra vienrabad.	Decreto Alcaldicio	Aprueba **Reglamento Municipal Procedimiento Asistencia Social**	1097	16/09/14	Reglamento Municipal	0		**Asistencia Social Plumones**	Enlace

Nota: (*) Monto total estipulado para la Asistencia Social a Personas Naturales en Presupuesto Municipal para el año 2024.